

## **CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

---

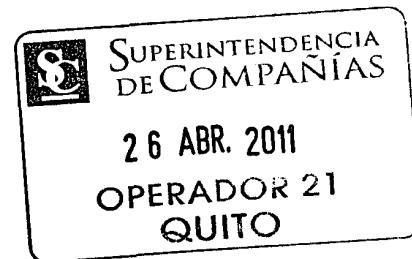
#### **INDICE**

	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe del auditor independiente	1-2
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de evolución del patrimonio de los socios	5
Estados de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros	8-18

#### **Abreviaturas usadas:**

US\$. - Dólares de Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Socios de:  
**CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. La empresa no ha sido auditada en años anteriores porque no superaba la base para estar obligada a tener auditoría externa según normativas de la Superintendencia de Compañías.

### **Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

5. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.



### Salvedades

6. Para la empresa es la primera auditoria externa que se realiza, por lo que no opino sobre la razonabilidad de los saldos iniciales que al 1 de enero de 2010 fueron de \$ 1.336.258,75 del total de activos.
7. La presente auditoria fue contratada con posterioridad al cierre del ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2010, por lo que no se procedió a realizar las correspondientes confirmaciones de: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, bancos, préstamos bancarios y abogados, el mismo que determina una limitación para satisfacer la razonabilidad de los saldos.
8. La presente auditoria externa ha sido contratada con posterioridad al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2010, motivo por el cual no he podido observar el inventario físico de existencias, el mismo que determina una limitación para satisfacer la razonabilidad del saldo de inventarios por el valor de \$ 456.151,08, el mismo que representa el 28,53% del total de activos.

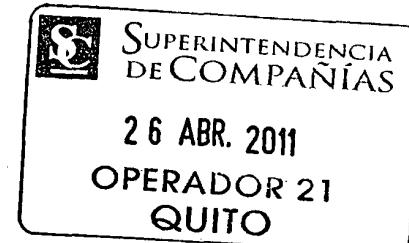
### Opinión

9. En mi opinión, los estados financieros, excepto por lo mencionado en las notas 6 al 8, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA**, al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### Asuntos de Enfasis

10. Tal como se menciona en la Nota No.19, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
11. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2010-00139 de abril 26 de 2010, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.
12. Hasta la fecha del informe la empresa no ha presentado la respectiva declaración de impuesto a la renta por al año 2010, puesto que tiene como plazo para presentar máximo hasta el 20 de abril de 2011.

C.P.A. Xavier Cruz Puente  
 SC-RNAE No. 474  
 18 de abril de 2011  
 Quito-Ecuador



CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.  
 BALANCE GENERAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		
Caja y Equivalente de Caja		3.219,23
Clientes	3	910.502,90
Compañías relacionadas	4	195.917,76
Anticipo proveedores		5.607,38
Inventarios	5	456.151,08
Impuestos anticipados	6	86.015,49
<b>Total Activo Corriente:</b>		<b>1.657.413,84</b>
<b>ACTIVOS FIJOS, NETO</b>	<b>7</b>	<b>27.861,28</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.685.275,12</b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Préstamos y sobregiros bancarios	8	411.347,82
Proveedores	9	503.547,00
Obligaciones con el fisco	10	132.590,40
Impuesto a la renta	15	29.630,97
Participación trabajadores	15	18.031,38
Obligaciones con el personal	11	79.249,12
Otras cuentas por pagar		12.385,69
<b>Total Pasivo Corriente:</b>		<b>1.186.782,38</b>
<b>PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>	<b>8</b>	<b>95.572,01</b>
<b><u>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:</u></b>		
Capital Suscrito	12	480,00
Reserva de capital	13	31.329,87
Utilidades acumuladas		298.564,00
Utilidad neta		<u>72.546,86</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>402.920,73</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.685.275,12</b>

(-) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
		31/12/10
<b>INGRESOS:</b>		
Ventas netas	14	2.848.061,30
Otros ingresos		<u>28.118,70</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>2.876.180,00</u></b>
 <b>COSTOS Y GASTOS:</b>		
Costo de ventas	14	2.246.695,23
Gastos de administración		485.880,91
Gastos financieros		<u>23.394,65</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>2.755.970,79</u></b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>120.209,21</b>
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	15	18.031,38
25% IMPUESTO A LA RENTA	15	29.630,97
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b><u>72.546,86</u></b>

(-) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

## CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS  
SOCIOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	<u>Capital Suscripto</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	800,00	31.009,87	237.595,12	71.352,20	340.757,19
Part.trabaj/Impuesto renta 2009				-10.383,32	-10.383,32
Transferencia a resultados acumulados			60.968,88	-60.968,88	0,00
Reclasificación	-320,00	320,00			0,00
Utilidad neta				72.546,86	72.546,86
Saldos al 31 de diciembre del 2010	480,00	31.329,87	298.564,00	72.546,86	401.920,73

(-) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

NOTAS (Dólares)

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

Efectivo recibido de clientes	2.395.927,39
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>-2.468.953,22</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>	<b><u>-73.025,83</u></b>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:**

Compra de activos fijos	7	<u>-19.326,95</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b><u>-19.326,95</u></b>

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Aumento de préstamos bancarios a largo plazo	<u>95.572,01</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>95.572,01</u></b>

**CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:**

Aumento del efectivo	3.219,23
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>0,00</u>
Saldo del efectivo al final del año	<u>3.219,23</u>

(-) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
UTILIDAD NETA		120.209,21
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación registrada en resultados	7	<u>49.803,91</u> <u>49.803,91</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		-284.334,85
Inventarios		103.978,51
Cuentas por pagar		<u>-62.682,61</u> <u>-243.038,95</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>-73.025,83</u>

(-) Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía **CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Décima Segunda del Cantón Quito, el 23 de enero de 1995, inscrita el 27 de febrero de 1995 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Su objetivo principal es la confección y manufactura de ropa de trabajo, deportiva, uniformes, en toda clase de telas, también la prestación de servicios para todo tipo de confecciones textiles, tanto como a personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeros.

La empresa es contribuyente especial, debiendo cumplir con las obligaciones que determina su estatus tributario.

**NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucre a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.

c. Inventarios.- Se registran al costo de adquisición, el sistema de inventario es el promedio.

d. Reconocimiento del ingreso.- La empresa registra los ingresos, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

- e. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos fijos:	Tasas:
----------------	--------

Maquinaria y equipo	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33.33%

#### NOTA 03. CLIENTES

Corresponde a saldo de cuentas por cobrar por el giro normal de la empresa, el saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR
	Dólares
Comercial Etatex C.A.	617.207,87
Rojas & Berru Importadores S.A.	84.951,08
Tiendec S.A.	58.603,97
Recalde Amores María Gabriela	37.238,30
Almacenes de Prati	28.871,67
Otras	<u>83.630,01</u>
Saldo al 31/12/10	<u>910.502,90</u>

Corresponden a valores por cobrar por ventas del giro del negocio.

#### NOTA 04. COMPAÑIAS RELACIONADAS

Nombre	Valor USD
Administración de negocios y servicios Pazmiño-préstamos	130.271,94
Administración de negocios y servicios Pazmiño-mercadería	65.645,82
Saldo al 31/12/10	195.917,76

Corresponden valores entregados como préstamos y autoconsumo, los cuales se encuentran pendientes de cobro a la fecha del informe.

## NOTA 05. INVENTARIOS

Es saldo de la cuenta se detalla a continuación:

NOMBRE	VALOR Dólares
Materia Prima	402.454,22
Producción en proceso	20.245,41
Productos terminados	<u>33.451,45</u>
Saldo al 31/12/10	<u>456.151,08</u>

## NOTA 06. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Dólares

Este rubro está compuesto por:

Retención en la fuente año 2010	27.360,07
Saldo retención en la fuente año 2009	1.646,81
Iva en compras	<u>57.008,61</u>
Saldo al 31/12/10	<u>86.015,49</u>

## NOTA 07. ACTIVOS FIJOS

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09	ADICIONES	BAJAS	SALDO 31/12/10
Maquinaria y equipo	185.861,80	16.279,05		202.140,85
Muebles y enseres	31.761,36	579,27		32.340,63
Equipos de oficina	34.098,33			34.098,33
Equipo de computación	10.493,35	2.468,63		12.961,98
Vehículos	111.376,79			111.376,79
<b>Subtotal</b>	<b>373.591,63</b>	<b>19.326,95</b>		<b>392.918,58</b>
Depreciación acumulada	-315.253,39	-49.803,91		-365.057,30
<b>Total</b>	<b>58.338,24</b>	<b>-30.476,96</b>		<b>27.861,28</b>

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2010 fue de \$ 49.803,91.

### NOTA 08. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

BANCO	OPERACIÓN	TIEMPO	INICIA	VENCE	Corto Plazo	Largo Plazo	Total al 31/12/10
<b>PRESTAMOS:</b>							
DEL PICHINCHA	240061-00	60 MESES	15/11/06	20/10/11	22.858,70	0,00	22.858,70
DEL PICHINCHA	682990-00	60 MESES	12/02/10	17/01/15	37.797,93	95.572,01	133.369,94
RUMIÑAHUI (1)					69.988,80	0,00	69.988,80
<b>SUBTOTAL.-</b>					<b>130.645,43</b>	<b>95.572,01</b>	<b>226.217,44</b>
<b>SOBREGIROS:</b>							
DEL PICHINCHA (2)					280.702,39	0,00	280.702,39
<b>SUBTOTAL.-</b>					<b>280.702,39</b>	<b>0,00</b>	<b>280.702,39</b>
<b>TOTAL</b>					<b>411.347,82</b>	<b>95.572,01</b>	<b>506.919,83</b>

- (1) Préstamo para capital de trabajo.  
 (2) Sobregiro bancario por cheques girados y no cobrados.

### NOTA 09. PROVEEDORES

Incluye:

NOMBRE	VALOR Dólares
Almacenes Merylan	95.214,37
Pat Primo Ecuador	83.501,77
Importadora Casa San Andrés IBT S.A.	70.412,35
Sajador S.A.	66.039,96
Fabridor Fabricato del Ecuador S.A.	50.641,53
Comercial Marluz S.A.	42.433,62
PF Group S.A.	22.706,52
Otros	<u>71.872,59</u>
Saldo al 31/12/10	<u>503.547,00</u>

Corresponden a servicios y compras por el giro normal del negocio.

### NOTA 10. OBLIGACIONES CON EL FISCO

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR Dólares
Retenciones en la fuente/iva	27.554,60
Iva en ventas	96.556,37
less	<u>8.479,43</u>
Saldo al 31/12/10	<u>132.590,40</u>

A la fecha del informe la empresa tiene una obligación vencida con las autoridades del Servicios de Rentas Internas por un valor de \$ 83.616,34 (incluido intereses y multas) correspondiente al Impuesto a la renta del año 2005. Ver Nota No. 17.

## NOTA 11. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

El saldo al 31/12/10 se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR
	Dólares
Sueldo por pagar (1)	31.383,02
Décimo tercer/cuarto	19.027,58
Vacaciones (2)	22.090,66
Fondo de reserva	<u>6.747,86</u>
Saldo al 31/12/10	<u>79.249,12</u>

- (1) Valor cancelado a la fecha del informe.  
 (2) Valor a ser liquidado en el año 2011.

## NOTA 12. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2010, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Socio	Número de participaciones	%	Capital Suscrito	Dólares:
Pazmiño Castillo Freddy Arturo	7975	66.459%	319,00	
Bolaños Bustos Eunice	4000	33.333%	160,00	
Castillo Ochoa Elvia	25	0.208%	1,00	
Total	12.000	100.000%	480,00	

Cada participación tiene un valor nominal de USD 0,04.

## NOTA 13. RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de conversión (NEC No. 17).

Según la NEC No. 17 los saldos de la cuentas “RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO” y “REEXPRESION MONETARIA” deben revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial “CAPITAL ADICIONAL”.

El saldo al 31/12/10 asciende a la suma de \$ 31.329,87, el mismo que puede ser utilizado para aumentar el capital previa compensación de las pérdidas.

**NOTA 14. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2010 se detallan a continuación y corresponde a ventas por confección de prendas de vestir.

Detalle	Valor	%
VENTAS NETAS	2.848.061,30	
COSTO DE VENTAS	2.246.695,23	78.89
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>601.366,07</b>	

**NOTA 15. IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a la retención adicional alguna.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Utilidad del ejercicio	\$ 120.209,21
-) 15% Participación trabajadores	18.031,38
-) Deducción pago a trabaj.con discapacidad	10.413,87
+ ) Gastos no deducibles	<u>30.346,05</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>122.110,01</u>
Utilidad a reinvertir y capitalizar	<u>(35.000,00)</u>
Saldo utilidad gravable	87.110,01
15% Impuesto a la renta causado	5.250,00
25% Impuesto a la renta causado	<u>21.777,50</u>
Total impuesto a la renta causado	<u>27.027,50</u>
-) Retenciones en la fuente	( 27.360,07)
-) Retenciones en la fuente año anterior	<u>(1.646,81)</u>
Saldo a favor	<u>( 1.979,38)</u>

**NOTA 16. RESERVA LEGAL**

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**NOTA 17. COACTIVA CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

A la fecha del informe la empresa tiene la siguiente obligación vencida con las autoridades del Servicios de Rentas Internas por un valor de \$ 83.616,34:

**COACTIVA AÑO 2005 (Impuesto a la Renta).- Capital \$ 54.377,91 más \$ 29.238,46 de intereses y moras.**

A la fecha del informe la obligación se encuentra suspendido debido a que se encuentra en juicio de casación No. 418-2010.

**NOTA 18. EVENTOS SUBSECUENTES**

De conformidad con la resolución SC.SG.DRS.G.11 02 publicada en el Registro Oficial No. 400 del 10 de marzo de 2011, emitida por la Superintendencia de Compañías, expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando varias disposiciones; y entre otros aspectos, resolvió:

“Expedir el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución.

La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC):

Noveno Dígito	Fecha Máxima de Presentación
RUC	Física
1	4 de abril
2	6 de abril
3	8 de abril
4	11 de abril
5	13 de abril
6	15 de abril
7	18 de abril
8	20 de abril
9	22 de abril
0	25 de abril

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos hasta la fecha máxima establecida, será incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía.

Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se generará automáticamente el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones correspondiente.

Los días señalados anteriormente son las fechas límites para la presentación de los estados financieros y sus anexos. No han sido considerados los fines de semana y feriados locales, que en caso de haberlos, trasladan el vencimiento al siguiente día hábil.

Artículo 2.- Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el Administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIIU4. Una vez ingresados los valores de los estados financieros y los datos de la compañía, el sistema emitirá un comprobante de digitación.”...../

#### **NOTA 19. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF”.**

##### **CONCEPTO DE NIIF:**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIIF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

##### **SITUACION EN EL ECUADOR:**

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, en el caso particular de **CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.** su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como periodo de transición el año 2011, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2011.

**CONFECCIONES PAZMIÑO CASTILLO CIA. LTDA.** hasta marzo de 2011 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2011, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2011 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2012.

**IMPORTANTE:**

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: “ Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.”

La Superintendencia de Compañías resuelve también establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes arriba mencionados, respectivamente.